



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2759

BUENOS AIRES, 17 MAR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-006825-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DISTRIMÉDICA S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora VIRGINIA SOLEDAD PUPULIN, Documento Nacional de Identidad N° 29.927.322, Matrícula Provincial N° 4.054,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **2759**

como Directora Técnica de la firma DISTRIMÉDICA S.A., con domicilio en la calle 27 de Febrero N° 1.711, Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del 06 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase al Farmacéutico Señor TOMÁS JOSÉ MAICHER, Documento Nacional de Identidad N° 28.136.544, Matrícula Provincial N° 4.062, como Director Técnico de la firma DISTRIMÉDICA S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-006825-16-1

DISPOSICIÓN N° **2759**

dc



Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.